

**REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 42/2014**

En San Rafael, a 05 de Noviembre de 2014, siendo las 15:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE  
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA  
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES  
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ  
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE  
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

**TABLA DE LA SESION**

- 1.- Sanción acta anterior
  - Acta Ordinaria N° 29 del 18/08/14
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
  - 3.1 Gastos de operación y mantención anuales de iniciativas de inversión “Construcción Obras de Arte Camino Los Cuncos San Rafael”
  - 3.2 Modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar del Depto. de Salud de San Rafael
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

*Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.*

**DESARROLLO**

**1. SANCION ACTA ANTERIOR**

- *Acta Ordinaria N° 29 del 18/08/14*

*H. Concejo Municipal aprueba por mayoría con el rechazo del C. Nolberto Díaz.*

## **2. CORRESPONDENCIA CONCEJO**

No hay entrega de correspondencia.

## **3. ACUERDOS**

### **3.1 GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUALES DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN “CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ARTE CAMINO LOS CUNCOS SAN RAFAEL”**

Sra. Alcaldesa propone aprobar los Gastos de operación y mantención anuales de iniciativas de inversión “Construcción Obras de Arte Camino Los Cuncos San Rafael” por un total de \$ 952.000 anual.

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

### **3.2 MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL DEPTO. DE SALUD DE SAN RAFAEL**

Sra. Alcaldesa propone aprobar una Modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar del Depto. de Salud de San Rafael que consiste en lo siguiente:

#### ***TITULO III: DEL FINANCIAMIENTO***

*Art. 15º: Si de acuerdo al resultado del ejercicio de un año se produjera superávit éste pasará a formar parte del ejercicio financiero del año siguiente del Servicio de Bienestar.*

*Los fondos del Servicio de Bienestar deberán depositarse en una cuenta corriente institucional denominada “I. Municipalidad de San Rafael, Servicio de Bienestar Cesfam”, y de ella solo se podrá girar cuando la orden de pago lleve la firma del presidente del Comité de Bienestar y firmas correspondientes. En caso de ausencia o impedimento de los primeros éstos serán reemplazados por los que el Comité de Bienestar determine en calidad de suplente.*

#### ***TITULO IV: DEL PATRIMONIO***

*Art. 16º: El patrimonio del Servicio de Bienestar estará formada por:  
Los recursos correspondientes al Servicio de Bienestar, deberán considerarse en los registros contables especiales, dentro de un respectivo presupuesto municipal y mantenerse en cuenta corriente indicada en el Art. 15º.*

***H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-***

#### **4.- CUENTA SRA. ALCALDESA**

1.- REUNION DE ALCALDES REGION DEL MAULE, CON EL PRESIDENTE DE ASEMUCH SR. CRISTIAN VITORI, SADY MELO: (27.10.2014)

- Educación: Se fusionó el FAGME con Fondo Revitalización, se crea el Fondo Fortalecimiento, por 139 mil millones de pesos, Para el año 2015 aumenta 46 mil millones, quedando en 185 mil millones de pesos. Para aclarar al Seremi y Jefes Deproe de la Región del Maule, sobre el uso de esos Fondos, se hará una Reunión en esta semana con los dirigentes nacionales.
- Aporte Presidencial de 12.000 millones de pesos a los Municipios del país, anunciado en el Discurso del 21 de Mayo, se distribuirán el diciembre, y para San Rafael significa \$ 14.000.000.-
- Salud: Se está negociando con MINSAL el aumento del Per cápita, que para el año 2015 será de \$ 4.133.- Existirá un Convenio para contratar Médicos Extranjeros, financiados por le MINSAL
- Pago Recolectores de Basura, hubieron errores en el pago en al año 2014, y se mejorará para el 2015, para los cuales se rebajaron 15 mil millones del monto por los predios exentos de Impto. Territorial
- Apoyo a los funcionarios en sus demandas
- Se solicitará al Gobierno ser parte del Presupuesto General de la Nación

2.- REUNION CON ENCARGADO REGIONAL DE SUBDERE, SR. CARLOS DIAZ A.

- Proyecto Generación de Empleo “Revestimiento de canaleta camino Villa Prat y Construcción Veredas las Lomas por un monto de \$13.139.063. Se adjudicará en Diciembre.
  - Contratación de Asesoría Profesional para generación de Proyectos distintos sectores comuna de San Rafael por un monto de \$ 33.360.000. También en el mes de Diciembre
  - Financiamiento Proyecto Luminarias LED, para el próximo año
  - Financiamiento para PLADECO
  - Financiamiento Proyecto Garitas Peatonales.
- Se concretó una Reunión de trabajo para el día de hoy a las 15.00 hrs.

#### **5.- INCIDENTES**

##### **C. Álvaro Mendoza:**

- El día 25 de noviembre es el Día del Paramédico y ellos están solicitando el día viernes 28 para celebrarlo y para eso quería ver la factibilidad de una asignación.

C. Interno: El tema es que ellos estaban pidiendo una subvención y dado que ahora tienen un Servicio de Bienestar, no pueden solicitar subvención.

Sra. Alcaldesa: No es porque no tengamos la voluntad de ayudarlos, es que hay dictámenes de la contraloría que lo impiden.

- Solicitar la posibilidad de que los funcionarios de Conaf puedan hermostrar la plaza de Alto Pangue.

**C. Nolberto Díaz:**

- Enviar la máquina a la cancha de Alto Pangue para cortar el pasto.

**C. Simón González:**

- Gestionar una visita con el DOM para ver el terreno de los estacionamientos de la iglesia evangélica.
- Agradecer al municipio por todas las facilidades que nos dieron en las actividades que realizó el 31 de octubre de las iglesias evangélicas.

**C. Marisol Yáñez:**

- Insistir con los colegas para seguir limitando la mala información que siguen dando ciertas personas y que la difunden a la comunidad y aclarar bien lo que se está haciendo. Tenemos que afiatarnos un poco más en los logros que se están obteniendo.
- El día viernes, desde las 10:00 hrs. tengo una atención de podología, de paramédico y atención de concejal en la población Manuel Correa Núñez. Creo que la mejor manera de fortalecernos es el trabajo en equipo y por eso cuento con la asistencia de la C. Marcela Cepeda y los demás están todos cordialmente invitados.

**C. Marcela Pacheco:**

- En la población Santa Irma, detrás de las casas hay una señora que necesita la máquina para hacer un cortafuego.
- La Sra. Alicia Valdés, adulto mayor de la población Sur (al final) dice que nunca le han hecho un cortafuego detrás de su casa.

Sra. Alcaldesa: Ese terreno es de la concesionaria, pero la municipalidad siempre lo ha intervenido.

**C. Marcela Cepeda:**

No presenta incidentes.

Próxima sesión: 19 de noviembre de 2014.  
Finaliza la sesión a las 17:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO  
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL  
SECRETARIO MUNICIPAL**